

Universidad Nacional

de

Expte. 16-04-11554.- Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas a través de su Resolución N° 100/04, aprueba la reformulación del Programa de Postítulo Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y Escritura; atento lo manifestado a fojas 49 por la Comisión de Articulación, por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 50 y lo cumplimentado a fojas 53/74 por la mencionada Facultad; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 100/04 y, en consecuencia, aprobar la reformulación del Programa de Postítulo Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y Escritura, obrante a fojas 25, 53/74 y que forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.-

Gc

Ing. Agrón. FELIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
VICERECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 308



FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXpte.: 16-04-11554

**VISTO:**

El proyecto de reformulación del Programa de Postítulo Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y Escritura,

**Y CONSIDERANDO:**

El dictamen de la Comisión Curricular de Postítulo Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y Escritura a fs. 25,

El tratamiento sobre tablas realizado a los actuados en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art.1°.- Aprobar el la reformulación del Programa de Postítulo Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y Escritura que corre a fs. 2 a 23 de los presentes actuados y que forman parte integrante de esta.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

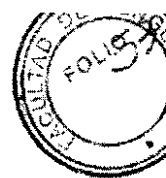
PP

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.

**RESOLUCION N° 100**

*Silvia de Torres*  
Esp. Silvia MIRANDA de TORRES  
Secretaria Académica  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

*Cristina Elgue de Martini*  
Dra. CRISTINA ELGUE de MARTINI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

**PROGRAMA DE POSTITULACIÓN DOCENTE EN LINGÜÍSTICA APLICADA  
A LOS PROCESOS DE LECTURA Y DE ESCRITURA**

## **INDICE**

1. Denominación del Proyecto
2. Destinatarios
3. Encuadre general
4. Fundamento de la propuesta y alcances de la formación docente
5. Enfoque del Programa de Postitulación en Lingüística Aplicada a los procesos de lectura y Escritura
6. Perfil de Formación y Objetivos
7. Estructura curricular
  - 7.1. Estructura curricular y secuencia de los espacios curriculares
    - a. Espacios curriculares
    - b. Perfil de cursos, talleres y seminarios
    - c. Carga horaria
  - 7.2. Requisitos de admisión
  - 7.3. Metodología de cursado
8. Condiciones académicas de cursado y criterios de evaluación y acreditación
  - 8.1. Sistema de correlatividades
  - 8.2. Acreditación de espacios curriculares
  - 8.3. De la obtención de la certificación
9. Del cuerpo académico
  - 9.1. De la Comisión Asesora
  - 9.2. Del personal docente
  - 9.3. De la coordinación
10. Financiamiento
11. Biblioteca
12. Cláusulas transitorias

## 1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Programa de Postitulación Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y de Escritura.

Niveles:

- Actualización Académica
- Especialización Superior
- Diplomatura Superior

## 2. DESTINATARIOS

El Programa está destinado prioritariamente a los egresados de carreras de educación superior no universitaria en el área de lengua y literatura, de gestión pública y privada y a maestros normales nacionales en ejercicio o que aspiren a ejercer la docencia en los respectivos niveles:

- Superior no universitario
- Inicial y EGB 1, 2 y 3
- Ciclo de especialización

**Certificación:** se acreditará con un certificado que especificará la aprobación del *Postítulo Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y Escritura* y el nivel alcanzado que correspondiere: *Actualización Académica, Especialización Superior y Diplomatura Superior*.

El resultado de la aprobación del Postítulo no constituye un título docente de grado.

## 3. ENCUADRE GENERAL

El Programa da cumplimiento a la Ley de Educación Superior 24.521 (Cap. II, Art. 8º, Inc. C) que garantiza "la articulación entre instituciones de educación superior no universitaria e instituciones universitarias; a la Ley Federal de Educación 24.195 (Cap. V, Art. 18º, Inc. B), que establece como objetivos de la formación docente "perfeccionar con criterio permanente a graduados y docentes en actividad en los aspectos científicos, metodológicos, artístico y cultural"; y como derechos de los docentes (Cap. III, Art. 46º, Inc. I) "La capacitación, actualización y nueva formación en servicio, para adaptarse a los cambios curriculares requeridos"; a Resoluciones del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba (326/97, 304/99 y 533/99) que promueve la creación de los Programas de Postitulación y a la Res. CFCyE 151/00.

La Facultad de Lenguas ha llevado a cabo una labor constante de formación de docentes de todos los niveles del sistema educativo a través de tres Programas

de Postitulación (en Lenguajes y Comunicación, en Lengua Inglesa y en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y de Escritura) y de numerosos cursos, jornadas, seminarios, talleres y otros espacios de capacitación.

Estos programas se dictaron en Córdoba Capital entre los años 1997 y 2004 y en otras Instituciones de la Provincia de Córdoba a través de convenios:

**Villa Dolores:** Postítulo Docente en Lenguajes y Comunicación, Delegación de la UNC en Villa Dolores

Convenio Específico, Res. M.E.y C. de la Pcia de Córdoba N° 934/99

Años 1997-1998

**Villa María:** Postítulo Docente en Lengua Inglesa

Escuela Normal Víctor Mercante

Convenio Específico, Res. M.E.y C. de la Pcia de Córdoba N° 934/99

Años 1999-2000

**Río Tercero:** Postítulo Docente en Lenguaje y Comunicación

Postítulo Docente en Lengua Inglesa

Instituto Carlos Saavedra Lamas

Convenio Específico, Res. M.E.y C. de la Pcia de Córdoba N° 934/99

Años 2000-2001

Para el presente Postítulo en Lingüística aplicada a los Procesos de Lectura y de Escritura se definen las siguientes características:

- La oferta se realiza en función de las demandas emergentes de las políticas jurisdiccionales para el ejercicio de la docencia en los niveles primario, medio y superior no universitario en las áreas mencionadas.
- Los aspirantes deberán poseer alguno de los siguientes títulos: Profesor egresado de carreras de formación docente de Instituciones de Educación Superior no universitaria de gestión pública o privada, habilitados para ejercer la docencia en los niveles Inicial, Primario, Medio y Superior no universitario.

#### **4. FUNDAMENTO DE LA PROPUESTA Y ALCANCES DE LA FORMACIÓN DOCENTE**

Cuando se recorre el amplio panorama de la formación docente en nuestro país se observa con preocupación la escasez de estudios específicos sobre el lenguaje humano en la etapa de la educación formal, en su cruce con el desarrollo cognitivo, social y afectivo de los escolares. En particular, estudios que se centren en las actividades lingüísticas vitales en las aulas: leer, escribir, hablar. Las Ciencias del Lenguaje tienen hoy mucho para ofrecer en esos campos,

ofrecimiento que va desde abundantes casuísticas a elaboraciones teóricas imposible ya de desconocer a la hora de enseñar y de aprender.

El sistema educativo necesita instalar la práctica de la lectura y de la escritura desde el nivel inicial hasta el polimodal con propuestas sostenidas por una sólida formación teórica y pedagógico-didáctica del docente de lengua que le permita graduar adecuada y pertinentemente los aprendizajes.

Se hace urgente reconocer al lenguaje como instrumento para la construcción del conocimiento y, por esa vía, integrar las disciplinas curriculares que, de otra manera, se presentan sólo en sus aspectos de contenido temático y no como discursos portadores de significados y de sentidos.

En un orbe teleinformado donde culturas y civilizaciones conviven virtualmente pero no están aún preparadas para la integración se hace indispensable preparar a la escuela para que eduque en aptitudes y actitudes específicas de conocimiento, admisión y colaboración, todas ellas encarnadas en lenguaje.

El Programa de Postitulación que se presenta tiene como finalidad ofrecer de forma gradual al docente del área lengua materna, la posibilidad de actualizar y perfeccionar los conocimientos adquiridos en los estudios de grado así como la de insertarse en nuevos campos interdisciplinarios.

Luego de un relevamiento de planes y programas de institutos terciarios de formación de maestros y de profesorados de Lengua Materna así como de resultados de consultas a docentes y a directivos, pudo establecerse que:

- Está ausente la formación específica en lectura y escritura como procesos psico-socio-lingüísticos.
- Se evidencia la necesidad de resignificar las prácticas áulicas de enseñanza de la lectura y la escritura.
- Se evidencia la necesidad del docente de indagar en fundamentos teóricos y, en la práctica, de transferirlos al aula bajo la forma de actividades de enseñanza y de aprendizaje relacionadas a procesos de lectura y de escritura.

En tal sentido, con los tres tipos de Postítulos diseñados, actualización académica, especialización superior y diplomatura superior se pretende graduar esa necesaria formación en los campos específicos de la lectura y de la escritura hacia mayores niveles de profundización de los contenidos propuestos.

## **5. ENFOQUE DEL PROGRAMA DE POSTITULACIÓN EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LOS PROCESOS DE LECTURA Y DE ESCRITURA**

A partir del nivel de actualización académica hasta el de diplomatura superior el programa va incorporando e integrando contenidos que se estructuran en torno a tres áreas organizadas en forma de ejes temáticos; ello implica un acercamiento gradual a la problemática de la lectura y de la escritura desde los aportes teóricos de las ciencias del lenguaje, de las ciencias cognitivas y del constructivismo educativo en el campo específico de la enseñanza y del aprendizaje de la lengua materna. Así, cada uno de los tres niveles de formación referidos incorpora un

área nueva que se integra a las anteriores y garantiza nivel tras nivel el grado de profundización creciente en los campos disciplinares específicos requerido hoy para una formación profesional en lectura y escritura.

**Area de formación general:**

- Eje relativo a la formación en conocimientos y a la actualización o desarrollo de competencias: a) actualización en teorías del lenguaje, en teorías sobre la adquisición del lenguaje y en los nuevos enfoques vinculados a la enseñanza de la gramática, enfoques que se centran en el quehacer lingüístico del hombre en cuanto comprendedor y productor de discursos; b) actualización o desarrollo de competencias y performances en lectura y escritura vinculadas a los textos académicos que el docente cursante deberá leer y producir a lo largo del Postítulo.

**Area de formación específica:**

- Eje relativo a la formación en el conocimiento de teorías que abordan específicamente los procesos lingüístico-cognitivo, lingüístico-social y lingüístico-neurofuncional concernientes a la lectura y a la escritura y a la adquisición y desarrollo de las competencias lingüísticas: situación de los aprendizajes en adquisición de lecto-escritura, comprensión lectora y producción escrita en niños y en adolescentes de la EGB 1, 2 y 3 y del Ciclo de Especialización.

**Area de aplicación:**

- Eje relativo a la preparación para la investigación en el aula y a la formación en el diseño de situaciones de enseñanza-aprendizaje de la lectura y de la escritura desde una perspectiva pedagógico-didáctica constructivista.

**6. PERFIL DE FORMACIÓN Y OBJETIVOS**

Se espera que al completar el programa el docente haya actualizado, profundizado y renovado sus conocimientos en el área disciplinaria, sea capaz de transferir los nuevos enfoques psico-socio-lingüísticos a los diferentes niveles del sistema educativo en los cuales se desempeña y proponer para ellos diferentes metodologías de abordaje así como aportar soluciones a los problemas de enseñanza y de aprendizaje de la lengua materna.

Por lo expuesto, se postulan los siguientes objetivos para la formación en lingüística aplicada a procesos de lectura y de escritura:

**Generales**

- a) Contribuir a la actualización, al perfeccionamiento y a la adquisición de nuevos saberes interdisciplinarios de los docentes que estén encargados de la noble y trascendental tarea de enseñar a leer y a escribir, primer fundamento de la vida democrática de cualquier país.



- b) Promover una actitud de búsqueda permanente en los espacios científicos de aquello que pueda colaborar con una mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- c) Contribuir a la profesionalización y jerarquización del docente.

### **Específicos**

Ofrecer al docente:

- a) La posibilidad de actualizar y profundizar el estudio de la Lingüística Aplicada a los procesos de lectura y de escritura como campo disciplinar e interdisciplinar específico.
- b) Los espacios de perfeccionamiento que le permitan diseñar nuevas estrategias de enseñanza y de aprendizaje que intervengan en los procesos de lectura y de escritura.
- c) La preparación para la investigación interdisciplinar en la que a los procesos de lectura y escritura se refiere.

## **7. ESTRUCTURA CURRICULAR**

### **7.1. Estructura curricular y secuencia de los espacios curriculares**

Se ofrecen tres niveles para la Postitulación Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y de Escritura: Actualización Académica, Especialización Superior y Diplomatura Superior en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y Escritura. La estructura curricular propuesta prevé la profundización de los contenidos en niveles de integración crecientes a través de los espacios curriculares previstos; de esta manera el alumno/docente puede reutilizar los contenidos de la actualización para la especialización y éstos a su vez para la diplomatura superior.

Los espacios curriculares se constituyen por cursos, seminarios y talleres, que se complementan con tutorías y estudio autogestionado. Este último especialmente para los niveles de Especialización y Diplomatura.

Los niveles referidos se estructuran como sigue:

- ✓ Actualización Académica: área de formación general con peso en lo lingüístico
- ✓ Especialización: áreas de formación general y específica con peso en procesos de lectura y escritura y en alfabetización inicial
- ✓ Diplomatura: áreas de formación general, específica y de aplicación con peso en lo pedagógico didáctico y en la formación en investigación.

#### **a. Espacios curriculares**

##### **ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA:**

Certificación: "Postítulo Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y de Escritura. Nivel Actualización Académica"

Primer semestre

1. Escritura de textos académicos
2. Lingüística y Educación
3. Adquisición del lenguaje

Segundo semestre

4. Modelos textuales y discursivos
5. Estudios del significado
6. Alfabetización Inicial
7. Taller de trabajo final

**ESPECIALIZACIÓN**

Certificación : “Postítulo Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y de Escritura. Nivel Especialización”

Primer semestre

1. Escritura de textos académicos
2. Lingüística y Educación
3. Adquisición del lenguaje

Segundo semestre

4. Modelos textuales y discursivos
5. Estudios del significado
6. Alfabetización inicial

Tercer semestre

7. Procesos de comprensión de textos escritos
8. Procesos de producción escrita
9. Neuro-psico-fisiología del lenguaje

Cuarto semestre

10. Análisis y evaluación de la comprensión lectora
11. Análisis y evaluación de la producción escrita
12. Proyecto de Acción

## **DIPLOMATURA**

**Certificación** : “Postítulo Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y de Escritura. Nivel Diplomatura Superior”

### **Primer semestre**

1. Escritura de textos académicos
2. Lingüística y Educación
3. Adquisición del lenguaje

### **Segundo semestre**

4. Modelos textuales y discursivos
5. Estudios del significado
6. Alfabetización inicial

### **Tercer semestre**

7. Procesos de comprensión de textos escritos
8. Procesos de producción escrita
9. Neuro-psico-fisiología del lenguaje

### **Cuarto semestre**

10. Análisis y evaluación de la comprensión lectora
11. Análisis y evaluación de la producción escrita
12. Metodología de la investigación en lectura y escritura

### **Quinto semestre**

13. Didáctica de la lengua
14. Proyectos institucionales
15. Tesina

#### **b. Perfil de cursos, talleres y seminarios**

El perfil de los espacios curriculares se expresa a continuación a través de : la denominación de los cursos, seminarios y/o talleres, las expectativas de logro y los contenidos mínimos de cada uno de ellos .

##### **1. Escritura de textos académicos**

Introducir al docente en el conocimiento de los momentos recursivos que conforman el proceso de escritura para que lo puedan aplicar a las producciones propias. Promover el conocimiento explícito de los tipos textuales propios de la actividad académica. Facilitar estrategias de reflexión sobre la propia escritura que incidan en la autonomía para corregir los textos.

Diversas concepciones de la escritura. Las decisiones y conocimientos del escritor y la conciencia de la instancia receptora. Los tipos textuales propios de la actividad académica. La autoevaluación de la propia escritura.

## **2. Lingüística y Educación**

Trazar el panorama del desarrollo de las ideas lingüísticas del siglo XX. Mostrar el cruce de caminos con otras ciencias. Plantear las grandes problemáticas abordadas por las interdisciplinas.

La lingüística en la primera mitad del siglo XX: del sistema al discurso. Pragmática lingüística: del sistema abstracto al uso. Psicolingüística: del sistema al usuario del sistema. Sociolingüística: del sistema abstracto al sistema en contexto. Lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua materna y de la segunda lengua: el desarrollo de las competencias.

## **3. Adquisición del lenguaje**

Introducir a los cursantes en el conocimiento de los diversos modelos teóricos - actualmente en vigencia- que explican la adquisición del lenguaje, sus concepciones sobre el proceso de aprendizaje en general y el concepto de lenguaje que se adopta, con especial énfasis en los desarrollos teóricos y empíricos del enfoque sociogenético. Crear un espacio de reflexión sobre las perspectivas psicológicas y lingüísticas que abordan la problemática de la adquisición verbal-tanto inicial como tardía- y sobre las implicaciones educativas de la adopción de distintas perspectivas.

Requisitos esenciales para la adquisición del lenguaje. Precondiciones biológicas y sociales. Concepciones del proceso de adquisición según distintas perspectivas teóricas. Modelos innatistas e interaccionistas. Relación entre adquisición lingüística y cognición: diversos enfoques. La descripción del proceso de adquisición del lenguaje: la competencia lingüística, la competencia comunicativa.

## **4. Modelos textuales y discursivos**

Comprender y reconocer la organización semántico/estructural de la información en diferentes tipos de textos con el objeto de analizar y elaborar material que permita la evaluación de la comprensión y producción textual en situaciones concretas.

Conceptos de microestructura, macroestructura y superestructura discursiva en textos de circulación escolar. Análisis de la microestructura en textos auténticos y las relaciones de condicionalidad, de léxico, de correferencia. La macroestructura semántica del discurso y las relaciones transoracionales o macroproposicionales: tema, idea central, ideas secundarias, marcadores retóricos. Las diferentes categorías esquemáticas en textos de tipo narrativo, argumentativo, expositivo.

## **5. Estudios del significado**

Desarrollar en el docente la capacidad de reflexión sobre las relaciones que se establecen entre los diferentes componentes del sistema lingüístico. Teniendo en cuenta la complejidad del lenguaje, promover su abordaje como resolución de problemas. Proporcionar un encuadre a los problemas de la variación (dialectal,

social, estilística), la normativa, las actividades lingüísticas de comprensión y producción en relación con la gramática y el léxico.

El lenguaje humano: niveles de análisis. El componente gramatical y el componente léxico. Unidades de análisis: elementos abstractos y sus realizaciones. Rasgos distintivos: fono y fonema, morfo y morfema, palabra y lexema, sintagma-enunciado-oración. Categorías y funciones.

## **6. Alfabetización inicial**

Introducir a los cursantes en el conocimiento de los fundamentos teóricos y de las evidencias empíricas proporcionadas por la investigación sobre los procesos de lectura y escritura y su adquisición en niños pequeños. Abordar el curso del desarrollo de conocimientos y estrategias que dan lugar a la lectura y a la escritura convencional en español en el marco de la psicología cognitiva. Considerar también otras perspectivas de análisis con el objeto de atender a todos los aspectos implicados en el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura en el contexto familiar y escolar. Promover un espacio de reflexión y discusión acerca de las diversas concepciones del proceso y proporcionar instrumentos teóricos y metodológicos para el análisis de las propuestas pedagógicas de enseñanza de la lectura y la escritura así como para el análisis de las prácticas en el aula.

El rol de la escritura en la vida social e intelectual del hombre. El proceso de alfabetización. El proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura. La conciencia fonológica y el aprendizaje de la lectura y la escritura. Estrategias de reconocimiento de palabras al inicio del aprendizaje. Conocimientos y estrategias en el aprendizaje inicial del sistema de escritura. La comprensión de textos narrativos, la gramática de las narraciones y el modelo en red causal. Dificultades en el aprendizaje de la lectura. La problemática del fracaso escolar. La dislexia evolutiva. Métodos y propuestas de alfabetización.

## **7. Procesos de comprensión de textos escritos**

Conocer los recursos cognitivos que el educando aporta a los procesos de lectura a los fines de saber respetarlos y aprovecharlos para una adecuada enseñanza de esos procesos. Comprender la importancia de la enseñanza directa de estrategias de comprensión adecuadas a la edad de esos educandos.

La comprensión de textos escritos desde al perspectiva psico-sociolingüística. Modelos de lectura: lineales e interactivos. El papel de la memoria (esquemas y modelos de situación) en los procesos analógicos e inferenciales. La metacompreensión: conocimiento y autorregulación. La comprensión en el aula como resultado de la interacción entre pares y con el profesor.

## **8. Procesos de producción escrita**

Profundizar conocimientos acerca de las nuevas corrientes epistemológicas sobre la actividad lingüística, de los enfoques de psicología del lenguaje y lingüística genética respecto de la producción escrita y describir los componentes de la competencia escrituraria en las operaciones más relevantes puestas en marcha durante la producción de textos. Tomar conciencia acerca de los niveles más o menos variables de la adquisición de dicha competencia, según la frecuentación

con los discursos en la mediatización cultural y especialmente según las metodologías pedagógico-didácticas activadas en clase. Prever la adecuación de las intervenciones pedagógicas y didácticas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de la competencia escrita

Las Ciencias del Lenguaje: nuevas aportaciones al conocimiento de la actividad de producción lingüística: enfoques psico y sociolingüísticos, análisis del discurso y pragmática, lingüísticas textuales y genéticas. Modelos y estudios experimentales. Aportes de la psicología cognitiva y de las teorías del aprendizaje. Aportes de la teoría socio-interaccionista. Puntos de contacto. La competencia escrituraria como proceso. El texto como producto. Relaciones y marcas textuales del proceso de producción en el texto. La interacción de competencias de comprensión y producción de textos. Interacción de los actores del proceso: autor/ producto/ receptor; aprendiente/producto/maestro, en situación escolar.

### **9. Neuro-psico-fisiología del lenguaje**

Familiarizar a los cursantes con el sustrato anatómo-fisiológico del lenguaje y con los modelos que de él se derivan con especial énfasis en aquellos modelos que describen y/o explican los procesos y estrategias propios de la lectura y de la escritura. Incentivar la discusión acerca de distintas perspectivas teóricas que asocian procesos neuro-fisiológicos con las actividades lingüísticas de comprensión y de producción del lenguaje.

Organización del cerebro para el lenguaje. Modelos animales de lenguaje. Ontogénesis del lenguaje humano. Lenguaje escrito y cerebro. La percepción visual y la atención en la lectura. Organización de estrategias de lectura. Las estrategias de lectura y las diferencias entre lenguas. Planificación cerebral del lenguaje escrito. Estrategias de escritura. La escritura como actividad motora. La adquisición del lenguaje lecto-escrito como proceso de maduración cerebral. Modelos de lenguaje. Modelos de lenguaje estructurados a partir de la patología cerebral: los modelos cognitivos y neurolingüísticos. El concepto de modularidad cerebral y cognitiva. Modelos de producción, comprensión, lectura y escritura. Aplicación de los modelos al estudio de los déficits y errores en lectura y escritura.

### **9. Metodología de la investigación en lectura y escritura**

Proporcionar a los participantes herramientas metodológicas para reconocer el papel de la investigación científica en la construcción del conocimiento sobre los procesos de lectura y escritura, así como también para realizar una primera aproximación al proceso de generación de conocimiento.

¿Qué es investigar? La dimensión epistemológica. El objeto de investigación. El problema. La metodología. La dimensión de la estrategia general de investigación. El diseño. Diseños cuantitativos, cualitativos y combinados en la investigación de los procesos de adquisición, comprensión y producción del lenguaje.

## **11. Didáctica de la lengua<sup>1</sup>**

Analizar los enfoques pedagógico-didácticos que dan cuenta de la evolución de la enseñanza de la lengua. Delimitar los contenidos específicos de la lengua y su transversalidad en la adquisición de la competencia comunicativa. Analizar la evolución de la enseñanza de la lengua para la delimitación de un proceso socio-constructivista de enseñanza-aprendizaje. Comprender el alcance de los nuevos enfoques pedagógico-didácticos en el desarrollo de la competencia comunicativa en EGB 1 y EGB 2. Evaluar las relaciones transdisciplinares en la adquisición de los contenidos y su posible implementación metodológica en EGB 1 y EGB 2. Comprender el alcance de los nuevos enfoques pedagógico-didácticos en el mejoramiento de la competencia comunicativa en EGB 3 y Polimodal. Evaluar las relaciones transdisciplinares en el tratamiento de los contenidos y su posible implementación metodológica en EGB 3 y Polimodal.

Bases epistemológicas de los enfoques comunicativo, constructivista y socio-constructivista de enseñanza de la Lengua: aportes de la Lingüística, de la Psicología, influencia de la Sociología, transformaciones de la Pedagogía. La Didáctica de la lengua a luz de los nuevos presupuestos epistemológicos. La búsqueda de metodologías adecuadas para un aprendizaje funcional y socio-constructivista de la Lengua: un problema de secuenciación. La movilización de las estrategias para: a) la adquisición de la competencia comunicativa.; b) el logro de la comprensión; c) la focalización en el proceso de escritura; d) la diferenciación por el género y el tipo textual La elaboración de unidades didácticas atendiendo a los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales. Hablar y escuchar ¿cuándo? ¿cómo? y ¿para qué?

## **12. Análisis y evaluación de la comprensión lectora**

Resignificar los conceptos de evaluación y de error en el campo específico de la comprensión lectora. Comprender la importancia del desarrollo de estrategias inferenciales, en niños y adolescentes, frente a la lectura de textos escritos para lograr una lectura comprensiva eficiente.

Concepto de inferencia en el marco de una teoría interactiva de la comprensión. Tipos de preguntas. Algunas cuestiones para tener en cuenta a la hora de formular preguntas inferenciales. Dificultades estratégicas en resolución de preguntas inferenciales. Instrumentos y métodos para una evaluación de la comprensión lectora en el aula.

---

<sup>1</sup> Según cómo esté conformado el grupo de cursantes, se prevé un tiempo de trabajo compartido por los docentes de todos los niveles y un tiempo diferenciado en que se integrarán dos grupos: a) con docentes de EGB1 y de EGB 2 por un lado y con profesores de EGB 3 y Polimodal, por el otro, con objetivos y contenidos que respondan a las necesidades de esos niveles.

### **13. Análisis y evaluación de la producción escrita**

Objetivos:

Elaborar, aplicar y evaluar instrumentos de gestión de los procesos de producción y comprensión de textos. Elaborar, aplicar y evaluar instrumentos de planificación y evaluación de la evolución de la CE disciplinaria y transdisciplinariamente.

Las representaciones de docentes y alumnos acerca de la evaluación: evaluación cuantitativa/evaluación cualitativa. Tipos de evaluación. La evaluación formativa: importancia de los contenidos actitudinales. Las representaciones de docentes y alumnos acerca de la revisión de textos. La relación entre evaluación y revisión-reescritura.

### **14. Proyectos institucionales**

Ensayar diseños institucionales adecuados a las realidades escolares y fundados en las necesidades lingüístico-cognitivas.

El proyecto institucional hoy: análisis y perspectivas. Etapas en el diseño de un proyecto institucional. El trabajo integrado. La presentación institucional. Discusión, aceptación y ejecución.

### **15. Trabajo final**

Se espera como resultado un trabajo original que incorpore los nuevos enfoques teórico-disciplinarios y proponga una propuesta metodológica para su transferencia al aula.

Técnicas e instrumentos para la elaboración del proyecto de tesina. Seguimiento en la etapa de elaboración del plan de trabajo y de redacción de la tesis.

#### **c. Carga horaria**

#### **NIVEL DE ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA**

##### **Primer semestre**

Escritura de textos académicos	20 hs	
Tutorías	10 hs	<b>30 hs</b>
Lingüística y Educación	20 hs	
Tutorías	10 hs	<b>30 hs</b>
Adquisición del lenguaje	20 hs	
Tutorías	10 hs	<b>30 hs</b>





### Segundo semestre

Modelos textuales y discursivos	20 hs	
Tutorías	10 hs	<b>30 hs</b>
Estudios del significado	20 hs	
Tutorías	10 hs	<b>30 hs</b>
Alfabetización Inicial	20 hs	
Tutorías	10 hs	<b>30 hs</b>
Taller de trabajo final	10 hs	
Estudio autogestionado para elaboración del trabajo	20 hs	<b>30 hs</b>

Total de horas para el Nivel de Actualización Académica: 210 (doscientas diez)

### NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR

A los dos semestres del Nivel de Actualización se agrega:

#### Tercer semestre

Procesos de comprensión de textos escrito	20 hs	
Tutorías	10 hs	<b>30 hs</b>
Procesos de producción escrita	20 hs	
Tutorías	10 hs	<b>30 hs</b>
Neuro-psico-fisiología del lenguaje	20 hs	
Tutorías	10 hs	<b>30 hs</b>

#### Cuarto semestre

Análisis y evaluación de la comprensión lectora	20 hs	
Tutorías	10 hs	<b>30 hs</b>
Análisis y evaluación de la producción escrita	20 hs	
Tutorías	10 hs	<b>30 hs</b>
Estudio autogestionado (elaboración de proyecto de acción)*		<b>50 hs</b>



Total de horas para el Nivel de Especialización Superior: 410 (cuatrocientas diez)

\*No corresponde para el Nivel Diplomatura Superior

### **NIVEL DE DIPLOMATURA SUPERIOR**

A los cuatro semestres anteriores se agrega:

#### **Quinto semestre**

Metodología de la investigación en lectura y escritura	20 hs	
Tutorías	10 hs	<b>30 hs</b>
Didáctica de la Lengua	30 hs	
Tutorías	10 hs	<b>40 hs</b>
Proyectos institucionales	20 hs	
Tutorías	10 hs	<b>30 hs</b>
Estudio autogestionado (elaboración de tesis)*		<b>100 hs</b>

Total de horas para el Nivel de Diplomatura Superior: 610 hs

\*Por cuanto no se ha elaborado el proyecto de acción del Nivel Especialización Superior, corresponden 100 horas para la elaboración de tesis.

#### **7.2. Requisitos de admisión**

De acuerdo con el art. 2º del Reglamento para los Programas de Postulación Docente de la Facultad de Lenguas, Resolución N° 149/01 HCS, "Inc. a: Para inscribirse como alumno del Programa de Postulación Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y de Escritura, se requerirá:

- Desempeño docente en los niveles EGB II y III, Polimodal, Superior No Universitario y equivalentes.
- Título docente oficial idóneo otorgado por Institutos Terciarios (no universitarios) de Formación Docente o título de Maestro Normal Nacional.
- Dos años de antigüedad en el ejercicio de la docencia (Res. Rectoral N° 326/97) de Nivel Inicial, Primario, Medio y Terciario. En las sucesivas etapas, el Programa podrá extenderse a docentes con menor antigüedad o que aspiren a ejercer la docencia."

En el caso de que hubiese lugares vacantes al momento de la inscripción, podrán inscribirse también egresados de Institutos Terciarios No Universitarios con menor antigüedad o que aspiren a ejercer la docencia.

“Inc. b: Requisitos de inscripción:

- Copia del título docente o certificado analítico.
- Constancia de servicio docente donde conste: nivel en el que se desempeña, antigüedad en la docencia y asignaturas y horas cátedra que dicta.
- Foto carné.
- Fotocopia de la primera y segunda hojas del DNI.”

“Inc. c: Cupo:

- Mínimo: 20
- Máximo: 130”

“Si el número de aspirantes superara el cupo, la selección de los postulantes se realizará en base al siguiente criterio:

- El promedio que resulte de la cantidad de horas que dicta y los años de antigüedad en la docencia.

Si el número de aspirantes fuera menor que el cupo, el Decanato de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba y/o la entidad solicitante resolverán la posibilidad de implementación del Programa”.

### **7.3. Metodología de cursado**

La modalidad del Programa es *presencial*. Para su desarrollo se ha previsto la realización de cursos y talleres cuya carga horaria se detalla en el apartado anterior.

Los cursos tendrán un carácter teórico-práctico y constituirán la principal instancia de formación y transferencia de los nuevos enfoques disciplinarios. A la vez propiciarán la adquisición de estrategias didáctico-pedagógicas vinculadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los talleres se plantean como espacios para desarrollar el saber hacer y como una propuesta de aplicación de los enfoques teóricos y metodológicos.

Las tutorías constituyen una instancia de consulta y orientación de los docentes participantes, de apoyo en cuestiones relativas a consultas bibliográficas, diseño de trabajos, preparación de las evaluaciones, de guía de lecturas teóricas. Estarán a cargo de un profesor/tutor.

En el Nivel de Especialización y en el de Diplomatura Superior se incorporan horas de estudio autogestionado por considerar que la elaboración del Proyecto de acción y de la Tesis requieren un espacio de dedicación y estudio específico.

## **8. CONDICIONES ACADÉMICAS DE CURSADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE ACREDITACIÓN**

La inscripción para cada curso o taller se realizará en cada semestre atendiendo al sistema de correlatividades. Sólo se podrán rendir espacios curriculares si se cuenta con las asignaturas correlativas anteriores aprobadas.

### **8.1 Sistema de correlatividades**

El sistema de correlatividades se define en función de semestres completos. Para el cursado del segundo, tercer o cuarto semestre se deberán tener regularizados el o los semestres anteriores.

### **8.2. Acreditación de espacios curriculares**

(Según el art. 3º del Reglamento para los Programas de Postitulación Docente de la Facultad de Lenguas, Resolución N° 149/01 HCS)

"Inc. a: Para aprobar el Programa de Postitulación en en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y de Escritura, se deberán aprobar los cursos, seminarios y/o talleres según las condiciones que se establecen a continuación:

"Inc. b: Condiciones para aprobar los cursos, seminarios y/o talleres:

- Asistir al 70% de los encuentros presenciales.
- Aprobar las evaluaciones parciales que fije el docente en términos de "Aprobado"/ "No Aprobado".
- Aprobar la evaluación final de cada curso, seminario y/o taller con un mínimo de 6 (seis) puntos.

"Inc. c: Las actividades de los cursos, seminarios y/o talleres tendrán diversas modalidades: teóricas y/o prácticas, individuales y/o grupales, orales y/o escritas.

"Inc. d: El número de evaluaciones parciales será fijado por el profesor a cargo del curso, seminario o taller, y comunicado al coordinador del Programa.

"Inc. e: Los cursantes que no aprobaran las evaluaciones parciales de un curso, seminario y/o taller tendrán derecho a una recuperación; en caso de no aprobarla, perderán su condición de alumno regular de dicho curso, seminario y/o taller, y podrán recursarlo al año siguiente, si se reabriera el Programa.

"Inc. f: Los cursantes que no aprobaren las evaluaciones finales de cada curso, seminario y/o taller podrán volver a ser evaluados en dos turnos sucesivos (el calendario se adaptará a los turnos de examen de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba o a los de la institución solicitante). En caso de no aprobar en estos turnos, deberán recursar el seminario, curso y/o taller en que fueran reprobados, si se reabriera el Programa.

"Inc. g: Los cursantes que no completen el Programa en su totalidad, recibirán certificación de los cursos, seminarios y/o talleres aprobados".

(según el art. 3º del Reglamento para los Programas de Postitulación Docente de la Facultad de Lengua.

### **8.3. De la obtención de la certificación**

(Según el apartado 4 del Anexo de la Res. del C.F.C. y E. Nº 151/00):

**Actualización académica:** La titulación exigirá, además de la aprobación de las unidades curriculares correspondientes, la aprobación de un Trabajo Final académico.

El Trabajo Final será de elaboración individual y versará sobre un tema a elección del cursante que contará con la posibilidad de consulta académica a un especialista del campo. La evaluación de los Trabajos Finales será responsabilidad de un comité académico constituido por profesores del Postítulo.

Este tipo de postítulo conduce al otorgamiento de una Certificación de Actualización Académica. Su carga horaria mínima será de 200 horas reloj.

Se otorgará certificación de : "Postítulo Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y de Escritura. Nivel actualización Académica" (210 hs)

#### **Especialización Superior:**

[...] La titulación exigirá, además de las unidades curriculares correspondientes, el diseño, puesta en práctica y evaluación de un proyecto de acción en el campo de especialización del postítulo.

Este trabajo, realizado en pequeños grupos, se desarrollará bajo la supervisión de un tutor. El respectivo informe final dará cuenta de los resultados obtenidos en la ejecución del Proyecto, así como del manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado actual del conocimiento (estado del arte) sobre el campo profesional.

Será presentado ante un Comité Académico conformado por profesores del Postítulo.

La aprobación del informe final será complementada para cada cursante por una instancia de coloquio individual destinada a analizar y comentar el proceso y los resultados del proyecto realizado.

Los resultados de la evaluación del informe y el coloquio constarán en acta pública acompañada del dictamen que los fundamenta.

La carga horaria mínima de este Postítulo será de 400 horas reloj.

Se otorgará certificación de : "Postítulo Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y de Escritura. Nivel Especialización" (410 hs)

#### **Diplomatura Superior:**

[...] La titulación exigirá, además de la aprobación de las unidades curriculares correspondientes, la realización de una tesina de carácter individual, bajo la supervisión de un director.

Esta tesina se basará en un trabajo de indagación bibliográfica que dé cuenta del estado del arte en el tema elegido por el cursante e incluirá —si la índole del tema lo exige— trabajo de investigación empírica.

Previa aprobación de su director, el informe de tesis pasará a la consideración de un Comité Académico conformado por profesores del Postítulo.

El candidato a esta titulación hará la defensa de su trabajo ante ese Comité, en un coloquio de carácter público.

La aprobación de la tesis constará en un dictamen también público.

Se otorgará certificación de: "Postítulo Docente en Lingüística Aplicada a los Procesos de Lectura y de Escritura. Nivel Diplomatura Superior" (600hs).

## **9. CUERPO ACADÉMICO**

### **9.1 De la Comisión Asesora**

Según el art. 6° del Reglamento para los Programas de Postitulación Docente de la Facultad de Lenguas:

#### **"Inc. a: Integrantes**

Los Programas de Postitulación Docente contarán con una Comisión Asesora integrada por el Decano y/o Vice-Decano, el Secretario Académico, los miembros de la Comisión Curricular, los coordinadores de los Programas, el Secretario de Extensión y el Secretario de Planeamiento o el Secretario Técnico-Administrativo.

#### **"Inc. b: Funciones**

Asesoramiento a los coordinadores

Evaluación periódica del programa e introducción de eventuales modificaciones en colaboración con la coordinación.

Asesorar al Decanato con la resolución de cuestiones no previstas en este Reglamento o que deriven de su puesta en marcha".

### **9.2. Del personal docente**

La selección de los docentes se hará siguiendo lo instituido en el Reglamento, dentro del cual y por las características de los estudios de este programa, se atenderá prioritariamente al apartado que alude a "convocar a especialistas para el dictado de cursos, seminarios y/o talleres" ya que, en el país, hay nombres relevantes que son puntos de referencia para actividades académicas del área de sustentación del programa.

Art. 7: "La selección de los docentes a cargo de los cursos, seminarios y/o talleres se realizará sobre la base de:

- Título, antecedentes y proyecto de trabajo en el que conste: objetivos, contenidos, metodología y bibliografía para el profesor y para el alumno.
- El docente seleccionado no podrá dictar más de dos cursos, seminarios y/o talleres por Programa.

- La selección estará a cargo de una Comisión ad hoc convocada por la Secretaría Académica.

Con su debida fundamentación y con el aval de la Comisión Asesora, los coordinadores de los respectivos Programas podrán convocar a especialistas para el dictado de cursos, seminarios y/o talleres”.

### **9.3. De la Coordinación**

De acuerdo con el art. 5º del Reglamento para los Programas de Postitulación Docente de la Facultad de Lenguas:

“Durante la primera etapa de implementación, la coordinación de los Programas será ejercida preferentemente por los miembros de la Comisión Curricular encargada de elaborar el Proyecto.

En sucesivas cohortes la coordinación estará a cargo de profesores de las secciones correspondientes, quienes, para ser seleccionados, deberán acreditar por lo menos cinco años de experiencia en la docencia universitaria, terciaria o media, a los efectos de garantizar una adecuada articulación con el nivel de los destinatarios. Los coordinadores serán propuestos al Decanato y al Honorable Consejo Directivo por la Comisión Asesora.

Son funciones de los coordinadores:

- Difusión y puesta en marcha del Programa
- Implementar acciones de coordinación entre los profesores capacitadores
- Articulación vertical y horizontal de actividades
- Articulación entre docentes capacitadores y docentes capacitados (función mediadora)
- Realizar evaluación permanente de los aspectos organizativos y académicos de los Programas
- Evaluación del programa e introducción de eventuales modificaciones en colaboración con la Comisión Asesora
- Presentar un informe de evaluación cuatrimestral al Decanato de la Facultad y al Honorable Consejo Directivo.”

### **10. FINANCIAMIENTO**

El programa se autofinanciará. El estudio de costos estará a cargo de la Secretaría de Planeamiento de la Facultad de Lenguas. El presupuesto se hará en base a las siguientes erogaciones, que insumirá el programa:

- Remuneraciones a docentes y coordinadores
- Viáticos (costos de pasajes aéreos y desplazamientos a aeropuertos) y gastos de alojamiento para los especialistas provenientes de otras universidades del país y del extranjero.
- Compra de bibliografía específica.

## **11. BIBLIOTECA**

Dirección donde funciona: Obispo Trejo 467

Horario de atención: lunes a viernes, de 8.00 a 21.00 hs

**Tipos de servicios ofrecidos:**

- a) Catálogo de consulta automatizado
- b) Correo electrónico
- c) Internet
- d) Página web de la biblioteca
- e) Préstamos interbibliotecarios
- f) Obtención de textos complementarios

**Espacio total de la sala:** 150 m<sup>2</sup>

**Espacio disponible para la consulta:** 48 m<sup>2</sup>

**Fondo bibliográfico:**

- a) Total de libros: 26.150 volúmenes
- b) Suscripción a 32 publicaciones especializadas (en existencia hay alrededor de 200 títulos)

**Equipamiento informático:** La biblioteca cuenta con 6 computadoras Pentium.

**Bases de datos. Conexión a redes informáticas y a bibliotecas virtuales**

Base de datos de libros (5.731 registros, se inicia en el año 1998)

Base de datos de revistas (240 registros, se inicia en el año 2001)

Redes informáticas de la UNC para consulta de bases de datos de la Biblioteca Central, Facultad de Filosofía y Humanidades, y otras bibliotecas universitarias afines.

Base de datos de libros (5.420 registros) y base de datos de revistas (201 registros). Dispone de las redes informáticas de la UNC para consulta de bases de datos de la Biblioteca Central Facultad de Filosofía y Humanidades y otras bibliotecas universitarias afines.

## **12. CLÁUSULAS TRANSITORIAS**

12.1. Los egresados del Postítulo de las cohortes anteriores podrán acceder a la Especialización y a la Diplomatura cumpliendo los requisitos adicionales correspondientes: aprobación de cursos que no integraban la currícula de tales Postítulos, proyecto de acción e informe final y defensa de tesis.

12.2. Toda situación no contemplada en el presente Programa de Postitulación Docente será resuelto por la Comisión Asesora.